



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal de Pacho

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO HARDWARE, SOFTWARE Y LA RED LOCAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, con base en los documentos presentados por el señor DAVID ALEJANDRO LEÓN MORENO, Identificado con la cédula de ciudadanía número 1.000.622.935 expedida en Pacho - Cundinamarca, así:

• FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

ESTUDIOS	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software o afines
EXPERIENCIA	N/A
ÁREA DE DESEMPEÑO	Secretaría de Gobierno

• FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
Bachiller Técnico con especialidad en Comercio	IED Técnico Comercial "ANA FRANCISCA LARA".	Noviembre 29 de 2018	N/A
Ingeniero de Sistemas	Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	Marzo 12 de 2024	091122-0716261 CND

• EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

N/A

Que, de acuerdo al Artículo 42 de la Ley 1862 de 2017; Acreditación de la situación Militar para el trabajo. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Sin embargo, sin perjuicio de la obligación anterior, Las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. No obstante, a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar.

Así las cosas, al realizar la verificación de la documentación allegada, se concluye que acredita el título bachiller, título profesional en Ingeniería de sistemas y presenta carta de compromiso para definir su situación militar en un lapso no superior a 18 meses, en consecuencia, cumple con el requisito de idoneidad establecido en los estudios previos de la presente contratación.

Dado en Pacho, a los treinta (30) días del mes de abril del 2024.


YEISON ANDRÉS PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyectó: Juan David Rodríguez Gómez - Contratista
Revisó: Jhoan Camilo Mayorga Giraldo – Contratista
Aprobó: Jairo Alonso Viasus Higuera – Contratista Profesional especializado